



**ACUERDO DE CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL DE DIRECTORES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CENTROS CON ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, COLEGIOS RURALES AGRUPADOS, CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y BÁSICA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 12 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la Comisión Regional de Directores de Institutos de Educación Secundaria, Centros con Enseñanzas de Régimen Especial, Centros de Educación de Personas Adultas y Centros Integrados de Formación Profesional, y la Comisión Regional de Directores de Escuelas de Educación Infantil, Colegios de Educación Infantil y Primaria, Colegios Rurales Agrupados, Centros de Educación Especial y Centros de Educación Infantil y Básica,

## **ACUERDO**

### **PRIMERO: CONVOCATORIA DE ELECCIONES**

Convocar elecciones para la renovación parcial de las Comisiones anteriormente citadas, que se celebrarán en el mes de junio del presente año.

### **SEGUNDO: NÚMERO DE VACANTES A CUBRIR**

El número de vacantes a cubrir es el que está descrito en el Anexo I que acompaña a este documento.

### **TERCERO: PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Se procede a la apertura de un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio para la presentación de candidaturas.

### **CUARTO: PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Los directores que deseen presentar su candidatura deberán remitir, dentro del plazo citado, el Anexo II cumplimentado y firmado mediante comunicación interior al Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.





## **QUINTO: FECHA, LUGAR Y HORARIO DE LAS ELECCIONES**

Finalizado el plazo de presentación de candidatos, se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo el censo de directores de los centros por ámbitos del CPR Región de Murcia y por tipos de centros, así como la relación de candidaturas presentadas a los mismos, informando igualmente de la fecha, horario y lugar en los que los directores podrán acudir a votar.

## **SEXTO: EFECTOS DE LAS ELECCIONES**

Con objeto de asegurar la continuidad de los temas de trabajo abordados en las Comisiones Regionales de Directores durante el presente curso escolar, la renovación de ambas Comisiones de Directores surtirá efectos a partir del 1 de septiembre de 2024.

## **SÉPTIMO: NORMAS POR LA QUE SE RIGEN ESTAS ELECCIONES**

Las elecciones convocadas mediante este Acuerdo se regirán por lo establecido en la Orden de 12 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la Comisión Regional de Directores de Institutos de Educación Secundaria, Centros con Enseñanzas de Régimen Especial, Centros de Educación de Personas Adultas y Centros Integrados de Formación Profesional, y la Comisión Regional de Directores de Escuelas de Educación Infantil, Colegios de Educación Infantil y Primaria, Colegios Rurales Agrupados, Centros de Educación Especial y Centros de Educación Infantil y Básica.

Murcia, documento fechado y firmado digitalmente al margen  
**LA JEFA DE SERVICIO DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO**  
Antonia Gómez Alcázar

05/04/2024 08:21:38

GÓMEZ ALCÁZAR, ANTONIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d111e8a5-314-2bc5-2846-005050916280





**ANEXO I**

**VACANTES A CUBRIR PERTENECIENTES A LA COMISIÓN REGIONAL DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, COLEGIOS RURALES AGRUPADOS, CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y BÁSICA.**

AREAS FORMATIVAS	PRIMARIA	
	MIEMBROS TOTALES POR AREA	MIEMBROS A RENOVAR
CARTAGENA	2	1
LORCA	3	2
MAR MENOR	2	1
MOLINA DE SEGURA	2	1
MURCIA I	2	1
MURCIA II	3	2
COLEGIOS RURALES AGRUPADOS	1	1
CENTROS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA BASICA (CEIBAS)	1	1

**VACANTES A CUBRIR PERTENECIENTES A LA COMISIÓN REGIONAL DE DIRECTORES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CENTROS CON ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

AREAS FORMATIVAS	SECUNDARIA	
	MIEMBROS TOTALES POR AREA	MIEMBROS A RENOVAR
ALTIPLANO	1	1
CIEZA	1	1
CEHEGIN	2	1
CARTAGENA	2	1
LORCA	2	1
MOLINA DE SEGURA	2	2
MURCIA I	2	1
MURCIA II	2	1
CENTROS DE ADULTOS	2	1

05/04/2024 08:21:38  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificacoinformacion e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) C5747-70C5-78F8-005050997070

GÓMEZ ALCÁZAR, ANTONIA





**Región de Murcia**  
 Consejería de Educación,  
 Formación Profesional y Empleo  
 D.G. de Recursos Humanos,  
 Planificación Educativa e Innovación



**CARAVACA  
 DE LA CRUZ 2024**  
 AÑO JUBILAR

**ANEXO II**

**MODELO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A LAS ELECCIONES DE LA  
 COMISIÓN REGIONAL DE DIRECTORES**

**D/D<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_,  
**con**                    **NIF** \_\_\_\_\_,                    **Director/a**                    **del**

\_\_\_\_\_,  
**comunica al Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, que se presenta  
 como candidato/a a las elecciones de la Comisión Regional de Directores de**

**En** \_\_\_\_\_, **fechado y firmado digitalmente**  
**(Ei/La Director/a)**

**Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo**  
**Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación.**  
**Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.**

05/04/2024 08:21:38  
 GÓMEZ ALCÁZAR, ANTONIA  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d11e3a5-314-2bc5-2846-0050569b6280





## ANEXO I

**VACANTES A CUBRIR PERTENECIENTES A LA COMISIÓN REGIONAL DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, COLEGIOS RURALES AGRUPADOS, CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y BÁSICA.**

AREAS FORMATIVAS	PRIMARIA	
	MIEMBROS TOTALES POR AREA	MIEMBROS A RENOVAR
CARTAGENA	2	1
LORCA	3	2
MAR MENOR	2	1
MOLINA DE SEGURA	2	1
MURCIA I	2	1
MURCIA II	3	2
COLEGIOS RURALES AGRUPADOS	1	1
CENTROS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA BASICA (CEIBAS)	1	1

**VACANTES A CUBRIR PERTENECIENTES A LA COMISIÓN REGIONAL DE DIRECTORES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CENTROS CON ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

AREAS FORMATIVAS	SECUNDARIA	
	MIEMBROS TOTALES POR AREA	MIEMBROS A RENOVAR
ALTIPLANO	1	1
CIEZA	1	1
CEHEGIN	2	1
CARTAGENA	2	1
LORCA	2	1
MOLINA DE SEGURA	2	2
MURCIA I	2	1
MURCIA II	2	1
CENTROS DE ADULTOS	2	1



**ANEXO II**

**MODELO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A LAS ELECCIONES DE LA  
COMISIÓN REGIONAL DE DIRECTORES**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,

con **NIF** \_\_\_\_\_, **Director/a** del

\_\_\_\_\_,

comunica al Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, que se presenta  
como candidato/a a las elecciones de la Comisión Regional de Directores de

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, fechado y firmado digitalmente

**(Ei/La Director/a)**

**Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo**  
**Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación.**  
**Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.**